



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2228 /2002

EXPEDIENTE N° 3004/2002

sg

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la locación de un inmueble en la ciudad de Buenos Aires para el funcionamiento de la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1692/02 (conf. fs. 78) la Dirección de Administración convocó la licitación pública n° 121/02, acompañando a fs. 93/113 su acta de apertura, la única oferta obtenida y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 123 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 238/02 C.S.J.N., en el cual aconseja desestimar la firma "MAXIMILIANO BENCICH S.A." por no ajustarse a lo solicitado en cuanto a la escala de incrementos semestrales en el transcurso del contrato.

Que el actual contrato de locación vence el próximo 31 de diciembre.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 1692/02 (conf. fs. 78),

SE RESUELVE:

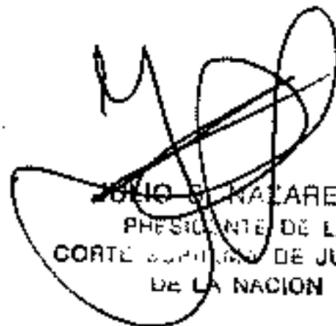
1°) Declarar desierta la presente licitación por falta de ofertas admisibles.

2°) Proceder a efectuar los trámites necesarios a fin de posibilitar un nuevo llamado.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar el actual contrato de locación con la firma "MAXIMILIANO BENCICH S.A." por el término de cuatro (4) meses a partir de su vencimiento.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

20/12


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION